

## MEMORIA

### Justificación de la contratación

Tal y como se especifica en el encargo del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) "PLAN PIMA ADAPTA. SERVICIO TÉCNICO PARA LA VIGILANCIA DE LAS ESTACIONES DE REFERENCIA Y OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE PARA EVALUAR LAS ALTERACIONES DEBIDAS AL CAMBIO CLIMÁTICO Y A LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA. SITUACIÓN ACTUAL", Tragsatec va realizar los trabajos necesarios para la revisión de las condiciones de referencia de las masas de agua de la categoría ríos y lagos. Estos trabajos implican un volumen considerable de identificaciones de macrófitos en masas de agua de la categoría ríos.

Por otro lado, en mayo de 2020, el MITERD realiza un encargo a Tragsatec de SERVICIO TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO DEL EFECTO DE LOS RÉGIMENES ECOLÓGICOS DE CAUDALES FIJADOS POR LOS PLANES HIDROLÓGICOS DE CUENCA EN LAS MASAS DE AGUA DE LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS INTERCOMUNITARIAS que incluye trabajos de campo para el muestreo de macrófitos en masas de agua continentales para los que son necesarios servicios de apoyo para la identificación de las muestras.

En la actualidad Tragsatec no cuenta con los medios suficientes para poder realizar la totalidad de los trabajos de identificación de macrófitos en ríos correspondientes a los dos encargos mencionados anteriormente. En el marco de estos proyectos surge la necesidad de tener un servicio técnico de refuerzo para la identificación de muestras de macrófitos en masas de agua continentales pertenecientes a la red de referencia (proyecto 3055239) y en masas de agua sobre las que se está llevando a cabo un seguimiento de los caudales ecológicos (proyecto 3055274).

Código CPV:  
73210000

### Justificación del procedimiento de licitación

Por razón de su valor estimado ha de realizarse la tramitación por medio de PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

### Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación se ha calculado considerando las partidas previstas en los Presupuestos de la Encomiendas de Gestión para la realización de las actividades en las que se incluya las tareas a contratar (actividad 2.1.2) y considerando el número de unidades.

Nº Ud.	Descripción	Precio unitario máximo (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
400	Determinación y caracterización de macrófitos en ríos	183 €	73.200 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)</b>		<b>73.200,00 €</b>	
<b>Impuesto sobre el Valor añadido</b>		<b>15.372,00 €</b>	
<b>IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)</b>		<b>88.572,00 €</b>	

### Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida

#### CAPACIDAD DE OBRAR

Los licitadores deberán acreditar su solvencia mediante declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada en Anexo II.

#### HABILITACIÓN EMPRESARIAL

Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa que indique que el licitador posee certificación en la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2017 en la actividad de Laboratorios de ensayo y calibración o norma equivalente certificado conforme a las normas europeas relativas a certificación.

#### SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa indicando que su cifra anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres últimos años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas (2018, 2019 y 2020), es igual o superior a TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS (36.664,00 €).

Esta exigencia se considera proporcional y por tanto no se busca restricción de la competencia.

## SOLVENCIA TÉCNICA

Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa que acredite que el licitador haya realizado al menos:

- 2 proyectos en los últimos 3 años, similares a la temática del objeto del contrato en a la identificación y cuantificación de macrófitos para el cálculo del índice IBMR de acuerdo al protocolo IBMR. Protocolo de cálculo del índice biológico de macrófitos en ríos de España. IBMR-2015 aprobado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en redes de seguimiento del estado de las masas de agua continentales.

La solvencia exigida está vinculada al contrato y es proporcional al mismo para garantizar la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva.

**Justificación de los criterios de adjudicación (en orden decreciente):**

Las ofertas se valorarán con arreglo a los criterios siguientes:

**CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS**

- **Precio:** Se otorgarán **45 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo **P<sub>x</sub>** la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, **P<sub>max</sub>** la puntuación máxima, **O<sub>x</sub>** el importe de la oferta del licitador, y **O<sub>mb</sub>** el importe de la oferta más económica.

La fórmula elegida se considera proporcional al puntuar proporcionalmente a la baja ofertada, considerando todas las ofertas recibidas.

- **Experiencia del personal adscrito a los trabajos (hasta 30 puntos):** Se otorgarán **3 puntos por cada año de experiencia del personal adscrito en la identificación y cuantificación de macrófitos en redes de seguimiento del estado de las masas de agua continentales, hasta un máximo de 30 puntos, de acuerdo a la siguiente tabla:**

**Escala de valoración de la experiencia**

Experiencia experto (años)	Puntos
= 1	3
= 2	6
= 3	9
= 4	12
= 5	15
=6	18
=7	21
=8	24
=9	27
=10	30

Nota: Se hace constar que el criterio se remite expresa y específicamente a los trabajos relacionados con las materias específicas en el muestreo de elementos de calidad biológicos de los ecosistemas fluviales. *No podrán ser trabajos que se hayan incluido en la relación de trabajos realizados solicitada para acreditar la solvencia.*

- **Alcance de la acreditación en la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2017 (25 puntos).** Se otorgarán **25 puntos a los licitantes que cuenten con la acreditación en la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2017 en la actividad de Laboratorios de ensayo y calibración o norma equivalente certificado conforme a las normas europeas relativas a certificación, cuyo alcance incluya, como mínimo, los trabajos relativos a la identificación y cuantificación de macrófitos para el cálculo del índice IBMR de acuerdo al protocolo IBMR. Protocolo de cálculo del índice biológico de macrófitos en ríos de España. IBMR-2015 aprobado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**

**Justificación de las condiciones especiales de ejecución**

Se considera condición especial de ejecución para los presentes trabajos la comprobación por parte de TRAGSATEC del cumplimiento de lo establecido en la LCSP para los pagos que el adjudicatario realice a los subcontratistas o suministradores que participen en la actuación.

**CONTRATOS DE SERVICIOS: Justificación de la insuficiencia de medios**

El Grupo TRAGSA no dispone de medios propios para realizar estos trabajos por lo que es necesario recurrir a una contratación externa.